

A.C.N. DE P.

AÑO XXXVI

1 julio 1960

NUM. 685

Depósito legal: M. 244-1958

La tanda nacional de ejercicios, del 11 al 16 de septiembre, en Loyola

SERA DIRIGIDA POR EL PADRE IGNACIO IPARRAGUIRRE, DEL INSTITUTO HISTORICO DE LA COMPAÑIA DE JESUS DE ROMA

La Asamblea de Secretarios, que se celebrará el día 17, ha de elegir Vicepresidente de la Asociación a uno de los tres candidatos: SANCHEZ DE MUNIAIN, SILVA o VIADA

También examinará los temas propuestos para los Círculos de Estudios del curso próximo: "Regulación jurídica de la prensa, según el pensamiento católico", "El delito financiero" y "Libertad de enseñanza"

Se informará a la Asamblea general acerca de la labor realizada por los equipos de trabajo sobre: Representación familiar, Reforma social agraria, Campaña nacional de Cáritas, Problemas universitarios y Parroquia modelo

En el Consejo Nacional de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas celebrado el pasado 25 de junio se aprobó el programa de los ejercicios anuales y de las asambleas nacionales y de secretarios—que publicamos en esta misma página—y que se han de celebrar en Loyola en el mes de septiembre. Con este motivo queremos recordar a todos los propagandistas, sin distinción de categoría, mejor que la obligación, la necesidad que tenemos de los ejercicios espirituales, sobre todo si queremos que nuestras obras de apostolado sean fecundas.

No se trata, cuando la Asociación hace este llamamiento, de cumplir con el frío mandato de un precepto reglamentario que impone la práctica anual de los ejercicios espirituales, sino de satisfacer una imperiosa necesidad de nuestra vida espiritual, porque nuestras almas han de nutrirse y robustecerse, de la misma manera que se robustecen y nutren nuestros cuerpos.

Por eso todos debemos acudir a Loyola para restaurar nuestras energías con los ejercicios, si es que de verdad, siguiendo el dictado de nuestro Santo Patrón, deseamos "instaurare omnia in Christo".

PROGRAMA DE ACTOS PARA LA TANDA NACIONAL DE EJERCICIOS ESPIRITUALES, IMPOSICION DE INSIGNIAS Y ASAMBLEAS DE SECRETARIOS Y GENERAL QUE SE CELEBRARAN EN LOYOLA DEL 11 AL 18 DE SEPTIEMBRE

APROBADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACION EN SU REUNION DEL DIA 25 DE JUNIO

Domingo 11.

8,30 tarde . . .

Entrada. Los ejercicios serán dirigidos por el reverendo padre Ignacio Iparraguirre, S. J., del Instituto Histórico de la Compañía de Jesús, de Roma.

Lunes 12 a viernes 16 . .

EJERCICIOS ESPIRITUALES

Domingo 18.

8,15 mañana . .

Meditación preparatoria de la imposición de insignias.

9 mañana . . .

Santa misa. Solemne imposición de insignias.

10,15 mañana.

Desayuno.

10,45 mañana.

LII ASAMBLEA DE SECRETARIOS

Propuestas que por imperativo del artículo 37 de los Estatutos deben elevarse a la Asamblea general:

- a) Liquidación de cuentas del curso 1959-60 y presupuesto para el curso 1960-61.
- b) Cuotas con que los Centros han de contribuir durante el año a los gastos de la Asociación.
- c) Temas que los Centros de la Asociación han de estudiar en el curso 1960-61:
 1. "La regulación jurídica de la prensa según el pensamiento católico".—Ponente, don Aquilino Morcillo Herrera.
 2. "El delito financiero".—Ponente, don Carlos Santamaría Ansa.
 3. "Libertad de enseñanza".—Ponente, don Juan Moya García.

1 tarde Almuerzo.
 4 tarde Elección de vicepresidente de la Asociación por la Asamblea de Secretarios (arts. 29 y 41 de los Estatutos). La terna aprobada por el Consejo Nacional, en su reunión del 25 de junio de 1960, es la siguiente, según el orden alfabético de apellidos: Don José María Sánchez de Munialn, don Federico Silva Muñoz y don Carlos Viada López Puigcerver.

5 tarde XLVII ASAMBLEA GENERAL

PRIMERA PARTE

- a) Breve informe de Secretaría General.
- b) Breve informe de Tesorería General. Liquidación de cuentas del ejercicio 1959-60 y presupuesto para el curso 1960-61. Cuotas de los Centros.
- c) Informe de la labor desarrollada por los equipos de trabajo:
 1. "Representación familiar".—Ponente, don Víctor Fernández González.
 2. "Reforma social agraria".—Ponente, don Alejo Leal García.
 3. "Campaña nacional de Cáritas".—Ponente, don Francisco Guijarro Arrizabalaga.
 4. "Obras universitarias y fundación benéfico-docente".—Ponentes, don José María Sánchez-Ventura y Pascual, don Carlos Viada López Puigcerver y don Alberto López de Arriba.

9 noche Cena.

10 noche Cambio de impresiones sobre los temas tratados en la Asamblea.

Sábado 17.

8 mañana Santa misa.

9 mañana Desayuno.

9,30 mañana SEGUNDA PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

5. "Actitud de los universitarios y misión de la Asociación". Ponente, don Federico Silva Muñoz.
6. "Parroquia modelo y III Asamblea Nacional de la Parroquia".—Ponentes, don Carlos de la Mora Pajares y don Manuel Gordillo García.

Promesas del vicepresidente y consejeros.

Palabras del Presidente.

Clausura por el excelentísimo y reverendísimo señor consiliario nacional de la Asociación.

Telegramas.

Versículos.

* * *

Artículo 29 de los Estatutos. La Asamblea de secretarios designa un vicepresidente para sustituir al Presidente cuando así lo determine éste, y en casos de ausencia, enfermedad, fallecimiento o renuncia.

En los dos últimos supuestos, el vicepresidente suple al Presidente en sus funciones hasta la celebración de la próxima Asamblea general, en que se elige nuevo Presidente en la forma y por el tiempo preceptuados en el artículo 28.

El cargo de vicepresidente dura tres años, y la elección o reelección se efectúa por la Asamblea de secretarios entre una terna que propone, por orden alfabético, el Consejo Nacional.

La votación es secreta y por mayoría absoluta de votos presentes y representados, según lo previsto en el artículo 41.

Si ninguno de los candidatos incluidos en la terna alcanza, en primera o segunda votación, la mayoría absoluta, el Consejo Nacional forma nueva terna, en la que pueden figurar nombres de la anterior.

Art. 41. Los acuerdos de las Asambleas, salvo en los casos previstos en estos Estatutos, se adoptan por mayoría absoluta de votos presentes y representados. La representación se ejerce delegando en un propagandista que tenga derecho a asistir, por carta dirigida al Presidente tres días antes de la reunión y notificada al secretario del respectivo Centro, sin que un mismo propagandista pueda ser delegado de más de tres ausentes.

NOTAS IMPORTANTES:

Solamente tienen voto en la Asamblea de secretarios los que pertenecen a ella, de acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos. En las Asambleas generales tienen voto todos los propagandistas, excepto los inscritos cooperadores.

Las inscripciones para los ejercicios han de dirigirse a Secretaría General de la A. C. N. de P. (Colegio Mayor de San Pablo, Isaac Peral, 58, Madrid-3), acompañándose 50 pesetas de señal de inscripción, que se descuentan después, en Loyola, de la cantidad que haya de abonar cada asistente.

Reunión del Consejo Nacional de Propagandistas

El Consejo Nacional de la A. C. N. de P., bajo la presidencia de don Alberto Martín Artajo, se reunió el día 25 de junio, con asistencia de los antiguos presidentes monseñor Herrera Oria, Martín-Sánchez y Guijarro Arrizabalaga; el viceconsiliario nacional, doctor Eteban Romero, y consejeros Leal García, Gutiérrez de Arce, Silva Muñoz, Dufol Abad, García Valcárcel, López de Arriba y Moroder Molina. Excusaron su asistencia los señores siguientes: monseñor Castán Lacoma, Santamaría Ansa y Asteaga Piet.

Asistieron asimismo el secretario general, señor Arraz, y tesorero, señor Fernández Mazas.

El Presidente informó sobre los acontecimientos más importantes de la vida pública española desde el último Consejo.

Acto seguido se trataron varios asuntos, que por su importancia hemos desglosado en diversas secciones de este número; los habituales informes de secretaría y tesorería, resolución de asuntos de trámite de la Asociación y problemas relacionados con el C. E. U. y Colegio Mayor de San Pablo.

Nuevos consejeros del Centro de Madrid

El día 29 de junio, en los actos de la vigilia de San Pablo, fueron elegidos consejeros del Centro de Madrid don Isidoro Martín Martínez y don Antonio García Vinuesa, por 21 y 11 votos, respectivamente. También fueron nombrados consejeros don Juan Muñoz Campos y don Alfonso Osorio García por libre designación del secretario del Centro, don Abelardo Algara.

Consiliario del naciente Centro de Cartagena

El Obispo de Murcia ha nombrado consiliario del naciente Centro de la A. C. N. de P. de Cartagena a don Antonio Simón, párroco del pueblecito de El Albuñón, próximo a dicha ciudad.

Se trata de un joven sacerdote que ha regresado no hace mucho de Roma, en cuya Universidad Gregoriana ha cursado sus estudios. En El Albuñón, núcleo urbano que está tomando gran vitalidad como consecuencia de las industrias establecidas en Cartagena, viene desarrollando una excelente labor apostólica.

NO ES POSIBLE PERMANECER INERTE MIENTRAS HAYA ZONAS DE ESPAÑA CON BAJO NIVEL DE VIDA

El señor Abollado, presidente del grupo que ha estudiado el tema «De la propiedad señorial a la empresa agrícola», destaca algunas de las soluciones propugnadas en los trabajos expuestos

Necesidad de intensificar la enseñanza primaria, de estudiar los cultivos socialmente más rentables y de una contribución progresiva, para las explotaciones que sobrepasen el mínimo económico

Transformar los secanos en regadíos—expuso el señor Martín-Sánchez en una magnífica intervención—exige resolver cinco problemas: el constructivo, el agronómico, el económico, el mercantil y el social

Por fortuna, todos estos problemas se vienen resolviendo hoy por el Instituto Nacional de Colonización

Como final del ciclo "De la propiedad señorial a la empresa agrícola", desarrollado en el círculo de estudios del Centro de Madrid el 19 de marzo, don Carlos Abollado, que ha presidido el grupo de técnicos que han llevado a cabo los estudios expuestos, hizo unas consideraciones que venían a resumir los puntos más destacados de tales estudios.

Asimismo, don Fernando Martín-Sánchez Juliá, invitado por el Presidente de la Asociación a poner un colofón al ciclo, hizo unas atinadísimas reflexiones sobre los problemas que plantea la transformación de las tierras de secano en regadíos.

El señor ABOLLADO hizo la siguiente exposición:

I. Panorama

No creo se trate en la reunión final de este cursillo de repetir, ni siquiera de resumir las conferencias que verdaderos especialistas de cada uno de los temas desarrollados nos han explicado con su conocida competencia.

Al encontrarme encargado, de un modo verdaderamente inesperado, de dirigiros la palabra en el día de hoy, independientemente de ejercitar así una real y verdadera humildad, por estar seguro de no alcanzar la brillantez de mis antecesores, he pensado después que quizá fuera conveniente el presentar esta ponencia, hecha por un verdadero oyente del cursillo, con el fin de que las orientaciones propuestas puedan ser rectificadas en el coloquio subsiguiente, sin preocupación alguna, por todos y cada uno de los ponentes anteriores, ya que, por otra parte, lo más importante es aclarar el concepto que cada uno de nosotros ha adquirido al final de este cursillo sobre el problema de la propiedad señorial en España.

De la exposición hecha hasta este momento parece deducirse que hay regiones españolas en las que, poseyendo una riqueza natural superior a la de otras regiones, el problema de la distribución de la renta es enormemente superior al de las demás.

En primer lugar, parece que el con-

cepto inicial de la propiedad señorial no responde en la actualidad, en la mayor parte de los casos, a una continuidad familiar que le da ese carácter, ya que los patrimonios de tradición familiar son, en su mayor parte, dehesas, montes y cotos de caza, mientras que las propiedades que permiten una explotación agrícola intensiva han cambiado en su mayoría de propietario, que son o bien antiguos colonos que obtuvieron grandes beneficios en la época del mercado negro, o industriales también enriquecidos en dicha época, e incluso sociedades mercantiles.

El concepto señorial afecta especialmente a la relación entre propietario y obrero agrícola, relación que en estas regiones es totalmente distinta de la que existe incluso en otras regiones españolas.

Se ha hablado de que el carácter señorial es innato en los habitantes de estas provincias; pero, desgraciadamente, el odio latente que crea una injusticia total tan notoria, cuando tiene posibilidades de demostrarse al exterior, explota, como sucedió en nuestra guerra de liberación.

A continuación, el señor Abollado hizo una síntesis de los pasajes más importantes de las ponencias, que por hallarse éstas insertas en A. C. N. de P., suprimimos.

II. Examen de conciencia

No es posible permanecer con los brazos cruzados; el pecado de negligencia es, quizá, uno de los mayores de los católicos españoles. Leemos las encíclicas, los discursos de los Papas, pero pensamos que afectan a otros. Quizá no haya entre nosotros propietarios del tipo de los afectados por este estudio; sin embargo, considero que no podemos asignarnos el título de católicos mientras que nuestro nivel de vida esté tan por encima de la mayoría de los habitantes de grandes zonas de España. Si pudiésemos sentir verdadera angustia por nuestro hermanos, no descansaríamos hasta ver el remedio.

Cada uno de nosotros tiene una zona de influencia en la que puede actuar, y muchas veces no lo hacemos por vernos más o menos indirectamente impli-

cados en nuestro egoísmo. La creación de ambiente es fundamental antes de implantar medidas de cualquier clase; ni la misma Iglesia define un dogma sin que antes llegue a toda la masa de fieles, y ésta lo recibe casi sin conciencia de novedad. Es preciso sacar una decisión firme de actuar, pero con la prudencia necesaria, aunque sin miedo, para no fracasar como tantos intentos anteriores, y para ello creo que sería muy aventurado llegar a unas conclusiones definitivas, a las que sólo un estudio más extenso podría dar lugar, pero sí pensar en unas normas de actuación, que es lo único que parece posible deducir de este cursillo.

III. Caridad en todas direcciones

En primer lugar, es muy necesario no olvidar el verdadero sentido de la caridad. Muchas veces se habla de ella olvidándolo e incurriendo así en una enorme falta de caridad.

No debemos, a la vista del panorama observado, lanzarnos contra la propiedad señorial de un modo personal, pues el ambiente en que nació y vivió el propietario le hace menos responsable de lo que exteriormente se piensa. Muy pocos de los que critican hubieran actuado de otra forma, y quizá lo hubieran hecho peor. Pero ¿es que hay muchos de nosotros que seamos capaces de renunciar a unos derechos que nos benefician sólo por espíritu de conciencia cristiana? Sigamos con nuestro examen de conciencia y suprimamos de un modo absoluto toda crítica, como no sea puramente anecdótica, y vayamos de un modo objetivo a tratar de buscar unas soluciones, con decisión, sí, pero evitando el más mínimo sentido de acritud.

Nosotros, como católicos, hemos de tomar como norma la doctrina de la Iglesia. Ese ha de ser nuestro único objetivo, y en ese aspecto fijemos la atención en los puntos fundamentales de la misma, que sistemáticamente se nos ha expuesto.

IV. Algunas orientaciones complementarias

Como es normal que éstas sean las más sometidas a discusión, creo habrán de enunciar en forma de un verdade-

ro guión, pero teniendo en cuenta, sobre todo, que, si bien los técnicos somos o debemos ser los más capacitados para dar soluciones, la forma de arbitrar los medios para alcanzarlas es más bien tarea de los políticos. Este desarrollo de las llamadas "relaciones humanas" en la racionalización de la industria es un trasunto de la verdadera política llevada al marco de la empresa, y el conocimiento de las mismas en el ámbito nacional es la verdadera ciencia del político.

Son sólo las medidas indirectas las que de un modo más eficaz producen un resultado más inmediato aunque aparentemente no lo parezca. Son, sin embargo, las más difíciles.

Es preciso en primer lugar dotar de enseñanza primaria en cantidad y calidad suficiente a las regiones afectadas, imponiendo recargos en la contribución en relación con los ausentes de la escuela.

Es preciso estudiar los cultivos socialmente más rentables y disponer las contribuciones y los salarios mínimos, de acuerdo con la rentabilidad de los mismos, independientemente de que se produzcan o no en explotación.

Se habría de estudiar una contribución progresiva para las explotaciones que sobrepasaran el mínimo económico.

Los problemas planteados para pasar del secano al regadío

Para cerrar el coloquio final del ciclo, don Alberto Martín Artajo, que presidió el acto como Presidente de la Asociación, invitó a don Fernando Martín-Sánchez a que expusiera sus ideas acerca del tema.

El señor MARTÍN-SÁNCHEZ dió la gracia por el requerimiento del Presidente, y después de elogiar las intervenciones que habían tenido lugar durante el desarrollo del ciclo, expuso una serie de ideas que pueden ser consideradas como el complemento de aquellas, recordando que las había desarrollado en la conferencia que pronunció el 11 de marzo de 1955 en el aula magna del Instituto Nacional Agronómico.

Dicha conferencia ha sido recogida en el volumen "Ideas claras" (páginas 742 y siguientes), y hallándose agotada la edición del mismo, estimamos oportuno reproducir en este lugar los párrafos que se refieren a los puntos aludidos por el autor:

"Todo lo que los economistas pueden prever, sucederá si el progreso humano, que se va extendiendo estelarmente, no encuentra nuevas fuentes de energía y nuevos modos de producción, acaso hoy inconcebibles.

.....
Surgirán nuevos elementos de producción; se perfeccionará la lluvia artificial; podrá la energía atómica llevar por tuberías, desde los mares, el agua salada hecha potable hasta el centro de nuestras mesetas como rico caudal, cual hoy se lleva la gasolina y el petróleo por gigantescos y larguísimo oleoductos; pero mientras todo eso no llegue, España difícilmente rebasará con sus regadíos el 6 por 100—unos tres millones de hectáreas—de su superficie total. Por lo tanto, como economistas y como agrónomos, debemos tener presente que el problema de España es, ante todo y sobre todo, un problema de cul-

tiéndose que incluso en las explotaciones industriales se consideran poco convenientes explotaciones de más de 500 obreros.

En el caso de transferencia del excedente de propiedad sobre el mínimo señalado se estudiaría un plazo de demora en la aplicación de la contribución sobre el rendimiento de cultivos según el tiempo que se considerara imprescindible para la implantación de éstos.

Las cargas habrán de calcularse de forma que la organización empresarial que satisficiera las condiciones económicas requeridas produjera una renta a todos sus componentes que no fuese inferior al de una industria normal.

Quizá se eche de menos una alusión en estas orientaciones al desarrollo industrial, pero considero que ello nos desviaría del tema concreto de este curso, independientemente de que como en el curso del mismo se ha determinado de un modo claro, una agricultura pujante arrastre consigo un desarrollo industrial que repercute a su vez como multiplicador en el desarrollo agrícola.

Pero, en definitiva, estos puntos y tantos otros tocados en el presente ciclo deberán ser madurados durante el curso próximo antes de ser formuladas unas conclusiones, aunque sean provisionales.

tivos de secano, aunque el regadío, donde podamos establecerle, creará vergenes y centuplicará nuestras riquezas.

No es fácil pasar del secano al regadío, contra lo que muchos opinan. Voy a exponer una sistematización que entiendo adecuada sobre los cinco problemas que hay que resolver para pasar del secano al regadío. Estos cinco problemas son: constructivo, agronómico, económico, mercantil y social.

Problema constructivo

Es el más fácil de resolver, porque su solución no depende de numerosas voluntades ajenas que es preciso concordar. Los particulares, individualmente u organizados en sociedades o sindicatos, si se trata de pequeños regadíos, o el Estado en nuestras grandes obras hidráulicas, son los empresarios. El problema ingenieril, puramente técnico, se planea, proyecta y realiza con mando unido y eficaz.

Problema agronómico

El problema agronómico consiste en responder a estas dos fundamentales preguntas: la primera es si las tierras a las que se va a llevar el agua se pueden regar, porque puede presentar-

se la respuesta negativa si se trata de terrenos salinos, de pizarrales hurdanos o de otros suelos de contextura tan decizable que desaconsejen el riego.

La segunda pregunta se formula así: ¿Qué plantas se van a cultivar en los nuevos regadíos? Porque, la verdad, no es mucho el catálogo de vegetales que pueden cubrir nuestros regadíos extensivos por ahora; así, la remolacha, limitada por nuestra capacidad de consumo azucarero; el tabaco, que está ya en los límites de sus posibilidades de mezcla con tabacos exóticos en las labores habituales en los fumadores españoles; el arroz, creciente, pero con fin en sus posibilidades...

Harto más claro se presenta el porvenir de los cultivos regables para las explotaciones ganaderas.

Problema económico

El tercer problema es el económico. Resolver el problema económico consiste en responder a la pregunta siguiente: ¿Es rentable el nuevo regadío? Cuando se trata de obras emprendidas y costeadas por el Estado, en las que el empresario es él mismo, puede asegurarse casi siempre que los nuevos regadíos serán rentables, porque, aparte de otras favorables realidades, la baja constante de la moneda en todas las naciones, y lo que en economía se llama el efecto del "multiplicador", que viene a ser como la transmisión de ondas concéntricas del aumento de riqueza que el regadío supone, representan para el Estado un aumento de los impuestos, y el conjunto de nuevos ingresos que los regadíos le proporcionan hace que la obra sea rentable.

Otro aspecto del problema económico es el crédito fácil para que las tierras puedan ser regadas. Precisamente por no haber resuelto este problema se ha podido utilizar como demagógica apelación contra los antiguos propietarios el hecho de que teniendo el canal repleto de agua en las lindes de sus fincas, sin embargo, aquellos propietarios no ponían en regadío sus tierras. La causa era ésta: ¿quién les proporcionaba, aunque no fuera más que a crédito, el gran capital circulante necesario para transformar una finca de secano en regadío? ¿Quién, si esto no lo podían hacer ellos, les facilitaba, mediante exenciones de impuestos, la parcelación y transmisión de la propiedad fraccionada de sus fincas?

Desechemos, pues, el tópico demagógico y celebremos que hoy estos problemas económicos de crédito se resuelvan para todas las obras regables que emprende el Instituto de Colonización.

Problema mercantil

El cuarto problema es el mercantil, uno de los más ignorados cuando se trata económicamente de los nuevos regadíos. El problema mercantil consiste en responder a esta pregunta: ¿Dónde

En JULIO y AGOSTO
sólo se publicarán los números de
A. C. N. de P.
correspondientes al día 1 de ambos meses

van a venderse los nuevos y grandes productos que proporciona el regadío? Porque muchas gentes creen que el regadío es sólo la huerta, y la huerta exige un gran centro consumidor inmediato para que absorba en fresco sus productos. La huerta es lo que pudiéramos llamar lo sumo del regadío; el regadío en su fase postrera de crecimiento, de perfección y de riqueza. Nuestros futuros regadíos tendrán que pasar antes por otras fases previas y más elementales e ir acompañados en su desarrollo por la instalación de industrias.

La primera fase será la fase ganadera, en la cual los regadíos producirán alimentos y piensos para el ganado, que éste transformará sobre las mismas tierras. Y la industrialización paralela deberá ser de productos cárnicos y lácteos.

La segunda fase probablemente será una fase industrial, es decir, a base de plantas industriales. No ya la remolacha, con sus fábricas de azúcar cercanas, que será necesario, a pesar de las limitaciones actuales, fomentar todavía para producir más azúcar, sino también el algodón, con sus factorías desmotadoras anejas.

Por último, no todos los regadíos, pero sí gran parte de ellos, podrán llegar a la fase hortofrutícola, que exigirá industrias de desecado de los productos para su conservación o fábricas de conservas. Estas fábricas de conservas serán a su vez nuevas consumidoras del azúcar, que hoy, en algunas ocasiones, ya hemos producido con exceso para nuestros propios requerimientos.

Pero recordemos que la limitación de las conservas no depende sólo de la agricultura, sino de un problema que pudiéramos llamar accesorio y periférico, como el de los envases. Sabido es cuánto escasea la hojalata en España, y será preciso que ideemos y realicemos nuevos envases de plásticos, de cristal y de otros materiales abundantes. Porque ahora, lo mismo en la pesquería que en la agricultura, la fabricación y venta de conservas a veces no está limitada sino por la escasez y carestía del viejo envase en hojalata.

El incremento de producción de estos regadíos en su última fase exige para su consumo mejor nivel de vida en el interior y mayor exportación al exterior. Seamos optimistas, porque uno y otra no será difícil conseguirlos.

Problema social

Pasemos al quinto problema, que es el problema social. El regadío puede multiplicar con rapidez por veinte la población que vivía sobre el secano.

El Centro de Jerez cumplimenta al Cardenal de Sevilla

Una representación del Centro de Jerez de la Frontera, integrada por el secretario, Ramón García Pelayo; el consiliario, padre Francisco Juárez, y los progandistas Enrique Bitaubé, Valentín Gavala y Bartolomé Lora, han visitado al Cardenal Arzobispo de Sevilla con motivo de la renovación del secretario del Centro y a fin de ponerse a disposición del Prelado de la diócesis. El señor Cardenal les agradeció el ofrecimiento hecho y les exhortó a pensar y estudiar las soluciones católicas para los problemas que actualmente tiene planteados Jerez.

Para atender a estos crecimientos serán necesarias migraciones interiores, y ojalá logremos migraciones fecundas de masas campesinas del agro de unas provincias para el de otras. Hoy las grandes emigraciones campesinas van a desembocar en los más bajos oficios de las ciudades populosas. Jaén y Almería han sido hasta ahora provincias tristemente privilegiadas en este sentido. En Levante llegó a llamarse cierto tren, que hacia el recorrido del sur hacia Barcelona, el ferrocarril "transmiseriano" por la cantidad de miseria emigrante campesina que transportaba.

No son fáciles los problemas sociales que estas migraciones interiores originan. Porque aunque sean menos duras

que la emigración a extrañas tierras y a lejanos continentes, el hecho cierto es que toda migración campesina supone el desarraigo de las tradiciones del lugar, de la unión con los padres, con lo que fué la estirpe anterior, con las devociones y con las prácticas religiosas, simbolizadas en las ermitas y en las iglesias del terruño que se deja.

Por fortuna, todos estos problemas que hemos venido enumerando y brevemente estudiando los resuelve hoy el Instituto de Colonización en sus nuevos regadíos. Una política clara en este sentido es la de fomentar y acelerar la obra del Instituto Nacional de Colonización."

La Escuela Profesional de Hernani, obra del Centro de San Sebastián, reconocida por el ministerio de Educación Nacional

Podrán cursarse en ella las enseñanzas de aprendizaje, de ajustematricería, torno, fresa y forja-chapistería

Con fecha 25 de marzo de 1960, el ministro de Educación ha dado la siguiente orden:

"En uso de la autorización concedida en el artículo segundo del decreto de 18 de febrero próximo pasado por el que se clasifica como centro no oficial reconocido de formación profesional industrial la Escuela Profesional Obrera de Hernani (Guipúzcoa), este ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º En la Escuela Profesional Obrera de Hernani (Guipúzcoa), como centro no oficial reconocido de formación profesional industrial, podrán cursarse las enseñanzas correspondientes al grado de aprendizaje para la rama del metal en sus especialidades de ajuste-matricería, torno, fresa y forja-chapistería.

2.º Los planes de estudios a seguir en dicho centro serán los establecidos por decreto de 23 de agosto de 1957 ("Boletín Oficial del Estado" del 18 de septiembre siguiente) para la iniciación profesional o preaprendizaje, y por el decreto de la misma fecha ("Boletín Oficial del Estado" de 20 del citado mes de septiembre) para el primer curso de aprendizaje, cuyos cuestionarios y orientaciones metodológicas fueron aprobados por órdenes ministeriales de 3 de octubre y 2 de septiembre ("Boletines Oficiales" del 21 de octubre y 6 de septiembre), así como lo establecido para los cursos segundo y tercero por orden de 12 de diciembre de 1958 ("Boletín Oficial" del ministerio de 8 de enero de 1959).

3.º El citado centro disfrutará de los beneficios inherentes a los centros no oficiales reconocidos dependientes de entidad privada que, con carácter general, se establecen en la ley de 20 de julio de 1955, así como de los que en lo sucesivo se determinen en desarrollo de la misma. Igualmente quedará obligado

a disponer de la plantilla mínima de profesores titulados que se especifica en los números 11 y 12 de la orden de 5 de agosto de 1958 ("Boletín Oficial del Estado" del 25), ateniéndose, en cuanto a enseñanzas y horarios, a lo establecido en los números 13 y 14 de la misma disposición.

4.º La inscripción de matrícula de sus alumnos deberá realizarla en la Escuela de Maestría Industrial de San Sebastián, verificándose en la forma que se determina en la orden de 20 de marzo de 1958 ("Boletín Oficial del Estado" del 31), para cuyo mejor cumplimiento se dictó la resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral de fecha 28 del mismo mes ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de abril siguiente)."

Edición popular del "Tratado del amor de Dios", del Beato Avila

La Academia del Beato Juan de Avila, del seminario de Lérida, acaba de publicar un folleto titulado "Amor de Dios en el misterio de Cristo".

No es otra cosa que una edición popular del "Tratado del amor de Dios", del Beato Juan de Avila, en el que están incuados, como síntesis maravillosa, todos los pensamientos y concepciones de la vida del espíritu del gran maestro de las almas: confianza, Cuerpo místico, cruz, Corazón sacerdotal de Cristo, etc.

Se han intercalado unos epígrafes para hacer más cómoda su lectura, y al final se insertan dos oraciones bellísimas del Maestro Avila y una novena para alcanzar del Señor su pronta canonización.

El Centro de Cádiz celebra el XXV aniversario de la consagración episcopal del doctor Gutiérrez Díez, Prelado de la diócesis

El 25 del pasado mayo, con motivo de celebrar el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de Cádiz-Ceuta, don Tomás Gutiérrez Díez, el XXV aniversario de su consagración episcopal, el Centro gaditano de la A. C. N. de P. celebró una misa de comunión general para los propagandistas, que fué oficiada por el consiliario, muy ilustre señor doctor Hermenegildo Pacheco González, uniéndose así a las propias intenciones del Prelado.

Por la tarde de dicho día, en el palacio episcopal, su excelencia concedió especial audiencia al Centro, que acudió

Añadió otras consideraciones acerca de la labor que incumbe a los propagandistas en su deseo de llevar a la práctica la idea fundamental del Padre Santo Juan XXIII, al sentir la necesidad de fundar la formación moral del hombre y la reconstrucción unitaria del mundo sobre la auténtica verdad, y terminó haciendo entrega al Prelado del vaso sagrado, como muestra de participación en sus sentimientos y desvelos, tanto cuando guía y exhorta como cuando trabaja y sufre.

A continuación, su excelencia reverendísima contestó con palabras llenas de



El señor Obispo agradece al Centro la ofrenda del cáliz en sus bodas de plata episcopales

casi en su totalidad, en compañía del consiliario, a fin de hacerle patente, personal y colectivamente, los sentimientos de adhesión y entera obediencia y al mismo tiempo hacerle entrega de un vaso sagrado, ofrenda de los propagandistas gaditanos, como homenaje en tan señalada fecha.

En dicho acto, el secretario del Centro pronunció unas palabras, haciendo resaltar que el Centro de la A. C. N. de P. deseaba que este modesto homenaje constituyera, al par que acatamiento y felicitación a su persona, un testimonio expreso de fidelidad a la Iglesia. Hizo un relato de cuantos beneficios habían proporcionado a sus diocesanos sus virtudes y afares de padre y pastor, señalando la particularidad de identificar la ofrenda con la fidelidad a la Iglesia, hoy, en que el dilatado campo de acción abierto al apostolado determina gradualmente su principal actividad en torno a esta suprema autoridad y magisterio. Se detuvo en una consideración exegética del estado social del mundo, imbuido de prejuicios laicistas, cuyo fermento disolvente disocia al ciudadano y las instituciones, para señalar que la única solución a los problemas humanos no puede estar más que en el Cristo total como garantía de unidad.

emoción. Destacó todo cuanto vale esta ofrenda, el testimonio de adhesión a su persona y fidelidad a la Iglesia de este Centro de propagandistas, del que tanto espera en su colaboración al apostolado y por el que a diario pide, para que Dios nuestro Señor, con su divina ayuda, consolide y acreciente, tanto como en la Asociación en general, las tareas de estudio y acción. Se fijó después en la obra benemérita que en sus cincuenta años de vida nacional ha realizado para la Iglesia española, la cual espera confiadamente prosiga en la diócesis con su entusiasmo y espíritu el Centro recientemente constituido.

Después, el Prelado departió con los asistentes, accediendo a posar en grupo, como recuerdo y señal de la gran complacencia que experimentaba con el acto celebrado y la viva realidad de contar ya con un Centro de propagandistas católicos.

Vida de los Centros

BADAJOS

Los propagandistas de este Centro están preparando un estudio sobre la situación del campo en la baja Extremadura y las posibles soluciones que se puedan ofrecer a sus problemas. Este será el temario para los Círculos de Estudio del curso venidero.

También se ocupa este Centro de las posibilidades de erigir en Badajoz un Colegio Menor.

LA CORUÑA

El Círculo de Estudio funciona normalmente todos los jueves. Se está desarrollando el tema general "El Concilio Ecueménico". Se ha intercalado un comentario sobre la declaración colectiva de los Metropolitanos españoles acerca del plan de estabilización.

ORENSE

Por el señor Obispo de Orense ha sido designado consiliario del Centro de la A. C. N. de P. de aquella capital el reverendo señor don Emilio Lorenzo Rodríguez, actual consiliario del Consejo diocesano de la Rama de Hombres de Acción Católica.

PAMPLONA

Los círculos de estudio semanales se desarrollan normalmente, con asistencia de propagandistas. Participan también en los círculos algunos invitados de reconocida competencia, dando con sus intervenciones interés a las enseñanzas y prácticas.

Quedó constituido el Consejo local, integrado por el secretario, Ignacio Sanz González, y propagandistas, de elección por el secretario, Luis Rey Altuna, y elegido por el Centro, José Luis Lorda.

Los primeros viernes de mes celebra el Centro su acto, con puntos de meditación por el muy ilustre señor consiliario, don Agustín Arbeloa, y misa con comunión general, a las ocho y media de la tarde.

Son destacadas las actuaciones del Centro por la participación semanal de los propagandistas en la emisión "La hora de la Iglesia", en las emisiones que hace Radio Popular de la Iglesia. Se desarrollan todos los martes temas de interés, resultando una colaboración muy estimada.

También los propagandistas del Centro han participado activamente con conferencias en actos organizados por las parroquias en el Día del Párroco, el domingo del Buen Pastor.

VIGO

Han sido nombrados consejeros del Centro los señores Alonso Pérez y Carrera Gómez.

La colección BIEN COMUN

está editada por

A. C. N. de P. y EURAMERICA

Dirija sus pedidos a

MATEO INURRIA, número 15